

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 0'05 id.
Id. atrasado. 0'10 id.
PAGO ADELANTADO

XIII ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ANTONIO ALFONSO DE LAS MOZAS
FALLECIÓ EL 15 DE FEBRERO DE 1891

Las misas encargadas que se celebren el 15 del corriente en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún y en San Boal serán aplicadas por el alma de dicho señor.
Su viuda, hijos y demás familia,
Ruegan a sus amigos se dignen encomendarle a Dios Nuestro Señor.

De política

Buen escándalo ha causado Montero Ríos en el cotarro de sus vecinos y agudados los liberales de Moret y Romanones.
Dijo el futuro Presidente del Consejo, para cuando Maura lo deje, que no es partidario del continuado cambio de gobiernos, pues esta inseguridad lleva graves males a la administración pública y a los intereses todos del país.
Nunca lo hubiera dicho el viejo *traidista* de París. Eso no es ser liberal, eso es reacción hipócrita, apoyo franco a Maura, algo así como delito de traición a la patria y a la libertad.
El escándalo creció más entre los liberales moretistas pensando en las palabras de Montero Ríos, llamando a los monárquicos a contener en su camino a la revolución. Y aquello de negar por tres veces que tuviera alianza y pactos con los republicanos obstruccionistas?
Anatema y excomunión a Montero Ríos, arrojándole de los solariegos alcázares de la democracia.

Así canta *El Liberal* concordando hoy con *El Diario Universal* de Romanones.
Pero está más interesado en el asunto, como heredero abintestado del morrión de D. Práxedes descubre el clericalismo que representa Montero Ríos. Y da el grito de alarma al campo liberal para impedir que gobierne a España la política reaccionaria de Montero Ríos y Canalejas.
Los verdaderos liberales, ellos, los de Moret y el Conde no pueden unirse ni transigir con los monteristas que piden estabilidad en el poder porque eso es apoyar a Maura; y no pueden juntar su programa de verdadera democracia a la libertad de enseñanza que predica para todos, incluso para los frailes, Montero Ríos, ni con las abdicaciones revolucionarias de Canalejas.
Con ojo previsor dicen los monteristas que así no quieren el poder.
Esperan a que la opinión se lo imponga.

La guerra ha puesto sobre el tapete el consabido tema de las alianzas de España y de nuestra pobreza naval.
Ahora que no se puede improvisar un estado de relaciones amistosas y de fuerza ni una escuadra.
Cuando se aleje el peligro y las salpicaduras no hayan alcanzado a España, entonces... se buscará otra cuestión nacional estilo *Electra*, para irnos armando potencia europea.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA
Santos del día
Día 14.—Domingo de Quincuagésima, de la cual se reza con rito semidoble de segunda

clase y color morado; Santos Valentín, obispo, y Juan Bautista de la Concepción, fundador.

Cultos
Catedral.—A las diez misa solemne conventual y sermón que predicará D. Lorenzo Aniceto, Canónigo Maestro Ceremonias de la Santa Basílica Catedral.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa conventual. Por la tarde, a las cinco, rosario.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia del Carmen.
Adoratorios.—A las nueve y media misa. Por la tarde, a las cinco y media exposición, trisagio, cánticos y reserva.
Iglesia de MM. Dominicas.—Ejercicio de los siete domingos a San José a las cinco y media de la tarde.
San Martín.—Ejercicio de los siete domingos a San José. Al obscurecer exposición, rosario, plática y gozos a San José.
Iglesia de religiosas Franciscas.—Misa cantada a las siete y media, y por la tarde a las cuatro y media, se expondrá S. D. M., estación, rosario, letanía cantada y se rezará la oración a la Inmaculada, impuesta por Su Santidad Pío X, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.
Clericia.—A las ocho y media exposición del Señor. Queda todo el día manifiesto. A las seis de la tarde estación, rosario, sermón que predicará el R. P. Modesto Soto, S. J., y reserva.
San Millán.—A las doce de la mañana misa rezada y acto seguido exposición de S. D. M. A las tres y media de la tarde ejercicios de desagravios, reserva y sermón a cargo del Dr. D. Teodoro Rodríguez, párroco de La Vellés.
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—A las nueve misa y exposición del Señor. A las doce reserva.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las diez misa solemne con exposición del Señor. A las cuatro y cuarto de la tarde, exposición del Señor, rosario, sermón que predicará el Reverendo P. Arturo Ortega y solemne reserva.
Iglesia de la Magdalena.—Los tres días de Carnaval, a las nueve y media, misa solemne con exposición del Señor. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón que predicará el R. P. Sebastián de Jesús María y José y misterio, cánticos y reserva.
Iglesia de Santa Ursula.—A las nueve misa cantada en honor de la Inmaculada. Por la tarde, a las tres, exposición, rosario, cánticos y reserva.
Adoratorios.—En la Iglesia de Adoratorios, los tres días de Carnaval, estará el Señor expuesto, abriéndose la iglesia para el público a las cuatro, y a las cuatro y media comienza el ejercicio, rezando la estación y cantando el trisagio de la Santísima Trinidad, terminando con la reserva del Santísimo.
El trisagio cantado sólo es el domingo.

PARA EL LUNES

Santos del día
Día 15.—Lunes.—Se reza de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color blanco; Santos Juliana, virgen y mártir, y Clara, mártir.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.
Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media, rosario.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las diez misa con exposición del Señor. A las cuatro y cuarto de la tarde exposición del Señor, rosario, sermón que predicará el R. P. Perfecto Anroy y reserva.
Clericia.—Los mismos cultos del día anterior.
San Millán.—Iguales cultos que ayer.
Nuestra Señora del Carmen.—Exposición del Señor a las nueve y a las doce reserva.
Iglesia de la Magdalena.—Iguales cultos que ayer. Predicará el R. P. Florentino del Sagrado Corazón de Jesús, Prior de los Carmelitas.

Noticias varias

Burgos. La Delegación de Hacienda ha dado posesión de la nueva administración de Loterías, núm. 3, de Burgos, a don Máximo Zayas, des-pues de haber prestado este la fianza de 13.000 pesetas que al efecto se exige.
El Boletín Eclesiástico publica una entusiasta circular del excelentísimo e ilustrísimo señor arzobispo, sobre la peregrinación burgalesa a Roma, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.
Se admitirá también a los peregrinos de otras provincias eclesiásticas.
En el Círculo obrero se ha verificado una velada literaria.

Pronunciaron discursos el P. Aramburo, el señor Mero y don Anselmo Salva.

La banda del regimiento de la Lealtad amenizó el acto.
Se ha incorporado a Burgos el primer teniente de la guardia civil don Ernesto Morillo, con toda la fuerza que del escuadrón de esta comandancia estaba concentrada en Bilbao.

Cáceres. Ha sido nombrado Ayudante interino de este Instituto D. Mariano Castellanos, que se encargará de las cátedras del difunto catedrático D. Miguel Ballesteros.

Quledo. Ha terminado ya definitivamente la huelga de marineros en Gijón.

Los huelguistas, en vista de que el conflicto se prolongaba demasiado y no se hallaban en muy buenas condiciones de resistencia, acordaron en una reunión, volver todos al trabajo.

Valadolid. Por los catedráticos de las distintas facultades de esta Universidad ha sido elevada una instancia al ministro de Instrucción pública, oponiéndose a las pretensiones de los catedráticos de las Universidades sostenidas por los municipios y Diputaciones relativas al ingreso en el escalafón de las Universidades del reino.

Zamora. Han visitado al señor Gobernador y al señor Alcalde algunos obreros, pidiendo trabajo ó pan.

EL MENSAJE A MAURA

AL EXCMO. SR. D. ANTONIO MAURA Y MONTANER, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, POLÍTICO HONRADO Y SINCERO, TRIUNFANTE DEFENSOR DE LA VERDAD Y DE LA JUSTICIA, ESTE TESTIMONIO DE ADMIRACIÓN Y GRATITUD.
Salamanca, Febrero, 1904.

(Siguen las firmas):

Salvador Cuesta Martín, catedrático de la Universidad; Juan Francisco García Peñalvo, Beneficiado de la Catedral; Basilio Redondo, del comercio; Santos Vicente, obrero; Tomás Gil, comerciante; Manuel García Blázquez, médico; Cristóbal Riesco Lorenzo, estudiante; Ramón Crespo, obrero; Antolin Cacho, comerciante; Juan Crespo, obrero; Gerardo García Blázquez, profesor de primera enseñanza; Antonio Martín, estudiante; Tomás de Eraña, abogado; Enrique Pérez, comerciante; Francisco García Vega, maestro de primera enseñanza; Gustavo Piedecasas, estudiante; Nicolás Rodríguez Aniceto, estudiante; Baldomero Gabriel y Galán, abogado del Estado; José Martín Lázaro, estudiante; Pedro Martín, Coadjutor del Carmen; Antonio Pelaez, comerciante; Gerardo Iglesias, comerciante; Celedonio Sánchez Cañada, comerciante; Manuel de Bedmar y Escudero, catedrático de la Universidad; Federico Grande, industrial; Eugenio Poveda, curtidor; Antonio Benito, propietario; Francisco de Cueva Palacio, catedrático de la Universidad; Fernando Martín, obrero; Dámaso Ledesma, organista de la Catedral; Nicolás Grande, zapatero; Francisco Galache, curtidor; Juan Martín, obrero; Bernardo García Bernal, organista; Miguel García Fiz, curtidor; Eduardo Barrado, obrero; Sebastián García Muñoz, propietario; Manuel Benito, obrero; Luis Domínguez Sánchez, estudiante; José Luis Botella, estudiante; Juan José García, curtidor; Julio Roberto T. de Alcocer, estudiante; Telesforo Herrero, curtidor; Ignacio Vicente, obrero; Bonifacio Martín, guarda de la Catedral; Cesáreo Ascensión, curtidor; Cipriano Rodríguez, estudiante; Manuel Hernández García, Galán, estudiante; Nicomedes Carrasco, párroco; José R. Aniceto, estudiante.

(Siguen las firmas).

Pequeñeces

¡Qué listo es Romanones!
No fué el Conde quien dijo en el Congreso que los masones son tontos o vivos los masones? Pues dijo una verdad de mucho peso. ¿No recuerdas las últimas sesiones Del Congreso, lector? ¿Cuánto sopapo Un día y otro día No recibíó Morayta, y cuánto lapo? Quedó... ¿cuál merecía; Peor que su mandil, hecho un guñapo. Pues la masonería... ¡Iba a decir (tan buena!) tan contenta, Puesto que ayer *El Imparcial* da cuenta De que con un banquete han festejado Los masones, en número de ochenta, Al Morayta infeliz, vapuleado. Y si esa gente se halla satisfecha De la defensa por Morayta hecha, Según dice la prensa, y yo transcribo, ¿No le sobra razón a Romanones Para su clasificación de los masones? ¡Setenta y nueve, tontos, y uno, ¡un vivo!

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE FEBRERO
COMPANIA DE SALAMANCA A LA FRONTERA PORTUGUESA
Línea de Salamanca a Fuentes de Oñoro.—Tren ascendente.—Correo número 1, sale de Salamanca a las 5'45, y llega a Fuentes de San Esteban a las 7'14; a Ciudad-Rodrigo a las 8'43 y a Fuentes de Oñoro a las 9'50.
Mixto regular núm. 5, sale de Salamanca a las 16'50, llega a Fuentes a las 19'32 a Ciudad-Rodrigo a las 21'54.
Subexpres núm. 7, circula los miércoles y domingos, sale de Salamanca a las 11'27, llega a Fuentes a las 12'35 a Ciudad-Rodrigo a las 13'25, y a Fuentes de Oñoro a las 14'06.
Tren descendente.—Correo núm. 2, sale de Fuentes de Oñoro a las 17'05, de Ciudad-Rodrigo a las 18'04 y de Fuentes de San Esteban a las 19'22 y llega a Salamanca a las 21'17.
Mixto regular núm. 6, sale de Ciudad-Rodrigo a las 5'20, de Fuentes a las 7'05 y llega a Salamanca a las 10'09.
Subexpres núm. 8, circula los lunes y jueves, sale de Fuentes de Oñoro a las 20'08, de Ciudad-Rodrigo a las 20'45, de Fuentes de San Esteban a las 21'32 y llega a Salamanca a las 22'49.
Línea de Barca de Alba.—Tren ascendente.—Correo número 3, sale de Fuentes de San Esteban a las 7'53 y llega a Barca de Alba a las 10'46.
Tren descendente.—Correo núm. 4; sale de Barca de Alba a las 16'25, de Fuentes de San Esteban a las 19'12.

DE CÓMO SE ESCRIBE UN PERIÓDICO MUY GRANDE

Preliminares.—Fondo de la cuestión.—Punto final
En Sevilla va a celebrarse una Asamblea nacional de la buena prensa, creyente, honrada, sana y purificante.
Esa Asamblea, con sus móviles y fines honestos, no ha merecido las simpatías de la otra prensa que se llama liberal, ni de la vendida al lucro material, ni de la que alienta fines bastardos. Y tratan de presentarla como Asamblea carlista, quitándole su verdadero carácter; y dándole el de un partido político, aunque sea el noble y sano partido carlista.
Nada tiene que ver todo esto con el Sr. Maura; pero de paso puede achárselo el dictado de clerical. Y el embrollo se hace, y un periódico de gran información no tiene reparo en servir

a sus lectores la siguiente información inverosímil.

Los carlistas con Maura

Sevilla 8.—Los elementos carlistas que residen en Sevilla se agitan con actividad para celebrar una Asamblea en favor del Sr. Maura, a la que denominarán "Asamblea nacional de la buena prensa."
El objeto de este acto es protestar de la conducta seguida por la prensa liberal.
La Junta organizadora ha recibido adhesiones de varios Prelados y periódicos carlistas.
Los elementos liberales comentan la organización del carlismo en Sevilla, tomando como pretexto lo que ellos llaman buena prensa.
¿En qué país vivimos?
El mismo periódico habla también de *El debate en el Senado*, y emplea, con referencia al Sr. Obispo de Sión, una broma de mal género, de mal espíritu, gusto y de mal efecto.
¿En qué país vivimos?

Universidad e Instituto

Se ha recibido en el Rectorado una real orden, fecha 30 de Enero último, disponiendo que por la Secretaría general se diligencie en los títulos administrativos de los catedráticos en propiedad y extraordinarios de las facultades de Medicina y Ciencias, a fin de que desde el día 1.º de dicho mes puedan cobrar sus haberes con cargo al presupuesto de Estado.
Por la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes han sido confirmados en sus cargos don José González Sánchez, don Felipe González Domínguez y don Antonio Iglesias López, bedel, portero y mozo de laboratorio de la Facultad de Medicina de esta Universidad, con los haberes de 1.000, 900 y 750 pesetas respectivamente.

Con fecha 23 de Enero ha pasado a ocupar el número 145 del escalafón el catedrático de Universidad y con el sueldo anual de 6.000 pesetas, D. Federico Brusi Crespo, profesor de la Facultad de Derecho de Salamanca.

La conferencia de extensión universitaria anunciada para esta noche, no se puede celebrar por estar en Madrid como juez de oposiciones el catedrático encargado de darla D. Francisco Cueva Palacio.

PEREDA A MAURA

Sanlúcar 8.—Sr. D. Antonio Maura: Mi querido amigo y compañero: Pasada la tempestad, el cielo en calma y usted triunfante, ahí le mando estas breves líneas, cargadas de vitores y felicitaciones. Mas, no precisamente por la hermosura de su palabra y el empuje soberano de su elocuencia, sino por que he visto en usted durante la encarnizada pelea algo que nunca ví a las claras en nuestros *hombres públicos*: un carácter tan entero como honrado; y de ese ingrediente es de lo que más necesitada está la Patria para su verdadera regeneración.
Que Dios se le conserve muchos años tantos como a usted desea de vida su ferviente admirador y afectísimo amigo y compañero, q. l. b. l. m.—José María de Pereda.

Retazos

El Diario Universal, de Romanones, dedica su número al aniversario de la República, del 11 de Febrero.

Y con motivo del debate sobre la pérdida de las colonias, habla de Salmorón en esta forma:

"Enmudeció, ¡calló! por cándido, por inocente; se imaginaba que con hablar iba él a herir al ejército, y a ese ejército lo guarda D. Nicolás para hacer la revolución! ¡Ja, ja, ja, ja!... Cuando una idea no está hondamente grabada en un pueblo, no es una con su espíritu, no hay fuerza que la imponga, y cuando lo está, no hay cuartel que la resista. Por eso calló, por débil y por inocente, y, con callar, sancionó la más grande de las infamias, el más terrible de los desastres que registra la historia."

De la provincia

DE ALBA

El crudo invierno que padecemos, y las copiosas y pertinaces lluvias, han paralizado forzosamente el trabajo del obrero, impidiendo a éste gane su jornal ni en la villa ni fuera de ella. Una veintena de trabajadores, albañiles en su mayoría, presentándose anteayer al señor alcalde D. José Rodríguez Rubia, haciéndole ver sus necesidades y las de otras familias de la villa.

Atento escuchó el Sr. Alcalde a los obreros, prometiéndoles que pronto serán atendidas sus necesidades.

Con urgencia citó a sesión extraordinaria a sus compañeros de Municipio, y animados todos los concejales de las más nobles intenciones, acordaron abrir una suscripción encabezada con el donativo del Ayuntamiento y el de todos y cada uno de los concejales. Dos comisiones: una formada por los señores Hernández, Bordona y Navas, y otra de los señores Reyes, Sánchez y Sánchez y García y García, recabaron del vecindario acomodado los recursos que eran menester; y otra, compuesta de los señores Alvarez, Perlines y Rueda, se encargó de conocer las perentorias y verdaderas necesidades con el concurso de los mismos obreros.

Merced al celo y caridad de todos, queda remediada, por ahora, la clase obrera y cuantas familias se hallaban necesitadas.

El Sr. Alcalde accidental Sr. Hernández García, cumpliendo el acuerdo de la Corporación, dirigió también ayer atentos telegramas a los señores gobernador y presidente de la Diputación provincial y al Excmo. Sr. ministro de Obras públicas, rogándoles vean si pueden dar comienzo en plazo breve, los trabajos del camino vecinal de esta villa a Pelayos, con los que el obrero tendrá medios para salir del invierno.

Ha salido para Madrid acompañando a su señora que se encuentra enferma, el señor alcalde D. José Rodríguez Rubia y su madre política doña María Peñalosa de López Laporta.

Durante las fiestas del próximo Carnaval, predicará los tres días en el convento de religiosas Benedictinas, el presbítero de esa ciudad don Angel Moro Franco.

EL CORRESPONSAL.

Alba y Febrero 12, 1904.

En el Círculo de Obreros

La velada de anoche

La Congregación de la Inmaculada y de San Luis, celebró anoche en el local del Círculo de Obreros, la anunciada velada, dedicada por entero a hacer un estudio científico-literario del lujo.

En el escenario se colocó la Presidencia de la Congregación, y en lugar preferente se sentaron algunas respetables y distinguidas personas.

La concurrencia de señoras y señoras, fué muy numerosa y escogida. El secretario Sr. Guervós, leyó una Memoria de la Congregación que ahora renace con bríos.

Por el Sr. Bedmar y Larraz, leyó el

trabajo que es el lujo? el congregante Sr. Sánchez Ferrer.

Sobre el mismo tema recitó una poesía D. Ramón F. Campoamor.

D. Pedro Ortiz López de Alda, habló de las causas del lujo, y después de algún descanso, la Rondalla escolar interpretó dos composiciones.

Los Sres. D. Eloy Cuadrado y don Manuel Martínez, representaron un diálogo de D. José Polo, titulado "Del natural."

La segunda parte empezó con el solo de violín por el Sr. Rodríguez, y si quisieron estos trabajos literarios:

Efectos del lujo, de D. Aurelio S. Ferrer; Los elegantes (poesía), de D. Rafael Húmar; Los defensores del lujo, por D. Mariano Campo Rico, y Remedios contra el lujo, de D. Ramón Muñoz; el baritono Jiménez, el aria *Mi casa natal*.

Todos los que tomaron parte en la agradable velada fueron muy aplaudidos.

El Director de la Congregación, padre Arechavaleta, dió las gracias a los concurrentes y muy especiales al Círculo de Obreros por haber cedido el local para la fiesta.

BANDO DE ALCALDIA

Don Antonio Díez González, Alcalde constitucional de esta ciudad, a los habitantes de la misma,

Hago saber:

Que reclamando la naturaleza propia de las próximas fiestas de Carnaval mayor celo y cuidado por parte de esta Alcaldía y de sus dependientes que en otras épocas del año, para evitar cualquier accidente en los paseos públicos, así como también todo género de desmanes por parte de las personas que acostumbran a acudir a ellos bajo disfraz, me hallo dispuesto a exigir el más exacto cumplimiento de los artículos de las ordenanzas municipales vigentes que dicen relación al caso y son los siguientes:

"Art. 44. En los días de Carnaval, toda máscara tendrá derecho a llevar de día cubierto el rostro hasta que luzca el alumbrado público, y de noche dentro de los teatros y salones en que se celebren bailes públicos.

Art. 45. Se prohíben los disfraces que contraríen la moral y las buenas costumbres, los que tiendan a escarnecer la religión y la justicia nacional, y los que simbolicen toda clase de instituciones.

Art. 46. Toda máscara que contravenga a cualquiera de las prohibiciones establecidas en los artículos anteriores, será detenida por los agentes de la autoridad y corregida con la penalidad que determina el título correspondiente, a no ser que el hecho revista los caracteres de delito público, en cuyo caso será entregada al Juzgado de instrucción.

Art. 47. Si alguna máscara injuria se de obra ó de palabra, ó calumniase a una persona, los agentes de la autoridad la obligarán a descubrirse a instancia del ofendido, para que éste la conozca y pueda deducir contra ella la acción penal por delito privado, si le conviniere.

Asimismo hago saber: Que como medida para el mejor orden durante el paseo en las tardes de estos días, he creído conveniente disponer también que la subida de los coches con dirección a las afueras se verifique siempre por la calle del Dr. Riesco, y su regreso hacia la plaza se efectúe precisamente por la de Zamora, con el fin de evitar el peligro que pudiera ocasionar el encuentro de dos carruajes en una misma vía y en direcciones opuestas. Y que estas mismas disposiciones son aplicables a los bicicletas y triciclos, los que guardarán el orden de subida y bajada que los carruajes y por el centro, como éstos lo hacen.

Encargo a todos el cumplimiento de las disposiciones precedentes, y a los agentes de mi autoridad que lo vigilen especialmente, y me denuncien, sin contemplación, las infracciones que de las mismas observen, para aplicarles el correctivo más severo é inmediato.

Salamanca, 13 de Febrero de 1904.—Antonio Díez.

Telegramas

CÓNGRE O

Cátedras por sorpresa

Madrid 12, 16'15

Presidiendo el Sr. Romero se abre con muy poca concurrencia en escanos y tribunas.

En el banco azul los señores Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Domínguez Pascual y Sampedro.

El Sr. Roquejo protesta contra el hecho de haberse provisto la Universidad de Madrid, en algunas de sus cátedras de nueva creación, sin oír al Consejo de Instrucción.

El ministro de Instrucción contesta que el informe era innecesario.

Otra pregunta

Madrid 12, 16'15.

El Sr. Lletget pregunta por qué le detuvieron anoche, pues no pronunció más palabras que: «ese es un Gobierno formado por sacristanes». ¿Eso es una injuria?—Sacristán es una profesión muy honrada. (Risas). Yo no atribuyo la culpa al delegado que me detuvo, sino a las instrucciones que se le dieron por la superioridad.

Ningún ministro de la Gobernación, ni aún el propio García Alix, ha detenido a ningún diputado por atacar a los ministros.

Contesta el ministro

Madrid 12, 16'15.

El Sr. Sánchez Guerra acepta la responsabilidad de sus subordinados y dice que el Código castiga los ataques que puedan conceptuarse depresivos a los ministros.

No obstante, el Gobierno está dispuesto a proceder en este caso con benevolencia, amparándose con energía a las instituciones.

El Sr. Lletget preguntale concretamente si le detuvieron al legalmente. El ministro dice que él se atiene al parte oficial del delegado.

El Sr. Lletget: ¿Por qué no lo cree su señoría?

La última circular del Supremo

Madrid 12, 20'15.

Prevía aceptación por el Sr. Sánchez de Toca, explana su interposición el Sr. Azcárate sobre la última circular del fiscal del Supremo.

La califica de absurda y provocadora, pues estableció la antigua doctrina de los partidos legales é ilegales. Antes se consideraban ilegales a los partidos republicanos y carlistas.

Ahora solo se considera al republicano puesto que se consiente practicar ejercicios militares a los carlistas. La conducta de los gabinetes Villaverde y Maura contrasta sensiblemente con la seguida por el de Silveira mucho más liberal que éste.

Pide la palabra García Alix

Madrid 12, 20'15.

El Sr. García Alix: Nosotros no establecemos distinción alguna entre los partidos, sino entre los actos legales é ilegales. (Termina pidiendo la palabra).

Sigue Azcárate

Madrid 12, 20'15.

El Sr. Azcárate analiza la circular y prueba que se halla formada con fragmentos de otras anteriores.

Censura la teoría de que los ataques a la regencia se dirigen al Rey. Esto equivale a confundir los derechos del tutor con los del pupilo.

Comenta el párrafo en el que se consideran perseguibles los desacatos de funcionarios del orden público y a quienes hayan dejado de serlo. Esto es sencillamente estúpido...

El Sr. Llerroux: ¡Y estúpido!

El Sr. Azcárate termina consignando la arbitrariedad manifiesta en comentar en unos sitios lo que se persigue en otros, dependiendo ello solo del capricho de los gobernadores. (Aplauso de los republicanos).

El Sr. Sánchez de Toca

Madrid 12, 20'15.

El Sr. Sánchez de Toca le contesta, negando que la circular establezca distinciones sobre la legalidad de los partidos.

Ella responde a la necesidad de legislar acerca de los derechos de los mitins y reuniones políticas.

Cita una circular de tiempos de Ruiz Zorrilla, consignando que la mayor garantía para los derechos individuales está en los tribunales. Es necesario que los delitos de la palabra en los mitins no queden impunes.

Justifica la prohibición de discutir la Regencia, puesto que estamos viviendo en el mismo reinado que empezó al morir Alfonso XII.

Rectificación

Madrid 12, 20'15.

El Sr. Azcárate rectifica negando la existencia de otros delitos de la palabra que los de excitación y rebelión.

A una interrupción de Eugenio Silveira, contestóle bruscamente el señor Gómez:

«¡Cállese ese juez municipal!»

(Grandes risas). El Sr. Azcárate insiste en que las prescripciones de la circular, son atentatorias a la libertad de los ciudadanos, aludiendo con este motivo a los liberales.

El ministro de Gracia y Justicia lee la sentencia del Supremo considerando punible el viva la República.

El Sr. Azcárate: El viva a la República no representa sino únicamente un vivo deseo de esa forma de gobierno.

Vuelven a rectificar ambos oradores, insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

El Sr. Moret pide la palabra.

Habla García Alix

Madrid 12, 20'15.

El Sr. García Alix insiste en que el Ministerio que presidió Villaverde y siendo el ministro de la Gobernación, no distinguió entre partidos legales é ilegales. Estableció la legalidad é ilegalidad de los actos políticos y procuró que nadie se saliese de la observación de las leyes.

Y declara, que como ministro y ahora como diputado monárquico, estima ilegales los mitins de propaganda republicana por atentar a la forma constitucional del régimen del Estado.

Recuerda las prácticas de la República francesa, en donde se persiguen y castigan como delitos de sedición cualquier intento contra la forma de gobierno y aun los gritos contrarios a la República.

Termina el Sr. García Alix diciendo: «Cuando al régimen de gobierno se le ataca, los monárquicos están obligados por su honor a extremar la defensa del trono y sus instituciones». (Aplausos en la mayoría).

Moret y Villanueva

Madrid 12, 20'15.

Los Sres. Moret y Villanueva coinciden con algunas apreciaciones de Azcárate; pero sostienen la necesidad de impedir la propaganda republicana.

Orden del día

Madrid 12, 20'40.

Se entró en el orden del día, y continúa la discusión del tratado comercial con Noruega.

La Cámara, como de costumbre, cuando se trata de cuestiones de interés, se desanima.

Combaten el proyecto Constantino Rodríguez y los Sres. Rusiñol, Zulueta y Urzáiz.

El exministro liberal Urzáiz, anuncia que los demócratas moneristas, pedirán votación nominal.

Resume el debate el ministro de Estado y se levanta la sesión.

SENADO

La Cámara

Madrid 12, 16'15.

El señor general Azcárraga abre la sesión a las cuatro menos veinte. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Proyectos aprobados

Madrid 12, 20'15.

Se aprueban sin discusión el dictamen del proyecto de ley autorizando a la compañía de ferrocarriles de Santander a Bilbao para establecer la doble vía en Bilbao y Las Arenas.

Idem de la comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 172.275'66 pesetas a un capítulo adicional de la sección décima del presupuesto del corriente año.

También se aprobó otro crédito extraordinario de 207.274'15 pesetas a un capítulo adicional de la sección décima del presupuesto del año corriente.

Se fijó el orden del día para mañana, y se levantó la sesión a las cuatro menos veinte.

MENCHETA.

El pueblo y los religiosos

Madrid 13, 41'30.

Núm. 15.

Paris.—En Ploerum se ha producido una grande excitación por la expulsión de los religiosos.

Tuvieron que intervenir las tropas. Seis oficiales rindieron la espada negándose a intervenir contra el pueblo.

Se han enviado dos regimientos para cumplir la orden de Combes.

MENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Entusiasmo por los japoneses

Madrid 13, 9'50.

Núm. 16.

En Nagasaki han despertado gran entusiasmo las noticias favorables a la escuadra japonesa.

Pronto se supo la captura de los barcos rusos por los japoneses y en las calles se hicieron manifestaciones de júbilo.

Dícese que los marinos rusos habían decidido la salida de Port Arthur, ignorando la superioridad de la flota japonesa y las disposiciones tomadas por el enemigo, para evitar la comunicación de las fuerzas navales de Rusia.

A Nagasaki llegará pronto el buque mercante japonés *Vimmaru Maru*.

Encuentro en Seu? — Puente volado

Madrid 13, 9'40.

Núm. 17.

Las Agencias transmiten el rumor de un encuentro formidable entre rusos y japoneses.

Dicen que las tropas rusas que han llegado para proteger la capital de Corea, han librado la batalla cerca de Seul con el contingente de japoneses desembarcados en Chemulpo.

Se ignoran más pormenores y si el resultado del encuentro ha favorecido a Rusia ó al Japón.

También se transmite la noticia de haber sido volado otro puente entre Noestchaug y Portach.

Estudiando la guerra. — Lo decisivo

Madrid 13, 10'15.

Núm. 41.

Paris.—Continúan los técnicos estudiando la marcha y alcance de la guerra ruso-japonesa.

La táctica de los japoneses consiste, hasta hora, en establecerse en Corea, concentrando allí todas sus fuerzas terrestres.

Desde allí también se oponen al paso por el estrecho de la escuadrilla rusa de Vladivostok, que ha de unirse, si realiza paso por los hielos, a la escuadra de Alexieff.

Si los japoneses conservan libre el mar, necesitan aún cuatro semanas para realizar los transportes de tropas hasta poner en Corea 200.000 hombres, y disponiéndose a reforzarlos con las reservas.

Hasta la primavera no creen que puedan darse combates decisivos por tierra.

Los rusos quieren también concentrar 300.000 hombres en Manchuria para operar directamente sobre Corea.

Los oficiales japoneses

Madrid 13, 10'15.

Núm. 42.

The Times publica ayer noticias de Nueva Zelandia diciendo que los oficiales del ejército japonés, consideraban inevitable la guerra con Rusia desde el mes de Diciembre.

Alguno de ellos aseguró, con tiempo, que los primeros encuentros navales, serían favorables al Japón y que su escuadra podría destruir a la del almirante Alexieff, pues los astilleros marinos japoneses se estiman como los mejores del mundo.

Los Zares en el palacio de invierno. — Manifestaciones. — Ovación al Zar. — Rusia y Francia

Madrid 13, 10'40.

Núm. 43.

San Petersburgo.—Se ha organizado patriótica manifestación de entusiasmo frente al Palacio de invierno, donde se han retirado los Zares.

El pueblo levantó en brazos a los oficiales de la guardia imperial aclamando al ejército.

Al dar vivas al Zar el público se descubría.

Estaba cayendo una nevada copiosa y sin embargo la manifestación no decaía en entusiasmo.

Todos entonaban el himno nacional.

El Zar se asomó al balcón saludando a todos y fué ovacionado con delirio.

Después se dirigieron los manifestantes a la embajada francesa dando vivas a Francia y a la alianza franco-rusa.

Nuevo crucero japonés. — Salida de torpederos

Madrid 13, 10'30.

Núm. 53.

Colombo.—El crucero japonés *Kazuga*, comprado recientemente en Argelia, ha recibido órdenes de que apresure su viaje para evitar sea capturado por los rusos.

Se confirma la salida de Port Arthur de seis torpederos rusos con rumbo desconocido.

Circular a los marinos japoneses

Madrid 13, 11. N.º 76. Tokio.—Por el Ministerio de Marina se ha publicado una circular enumerando las armas, víveres, municiones y efectos que deben considerarse como contrabando de guerra.

En pie de guerra.—Llamada de reservas

Madrid 13, 11. N.º 112. San Petersburgo.—Se ha ordenado por el Gobierno, que se pongan en pie de guerra las tropas de Siberia y que se completen los regimientos efectivos de las fuerzas que han de ir a Oriente.

Se dispone además que sean llamadas todas las reservas del ejército y de la marina.

Empréstito de mil millones.—Hostilidad contra Inglaterra

Madrid 13, 11. N.º 88. San Petersburgo.—Vuelve a hablarse en los Centros financieros de la contratación de un empréstito de mil millones, que se gestionaría al mismo tiempo en París y New-York.

La prensa oficiosa de Rusia, sigue mostrando su hostilidad contra Inglaterra.

La intervención del Papa

Madrid 13, 11.º 40. N.º 119. El Observatore Romano desmiente que Su Santidad intervenga en el aspecto político de la cuestión ruso japonesa.

El deseo de Pío X, es evitar la lucha de dos pueblos y las desgracias de la guerra.

Oro combate naval

Madrid 13, 12.º 20. N.º 180. Londres.—Los periódicos publican un telegrama de Tokio diciendo que los japoneses tuvieron otro ataque con los torpederos rusos en Port-Arthur, resultando cuatro muertos y cincuenta y cuatro heridos.

NUEVA JUNTA DE BENEFICENCIA

Ayer se constituyó la Junta provincial de Beneficencia tomando posesión los vocales nuevamente elegidos.

Queda constituida esta Junta así: Presidente, el Sr. Gobernador civil; Vicepresidente, D. Juan de Lafuente; vocales, D. José Martín Benito, D. Salvador Cuesta, D. Antonio Sánchez Casanueva, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Elías del Yerro, D. José E. Mateos Montalbo, D. Manuel Somoza, D. Casto Domínguez, D. Angel G. Ruiz y D. Tomás Redondo.

en letras de molde

Más psicología parlamentaria: Salmerón es un filósofo que anda siempre a la greña con la vida real; Melquiades Álvarez es un maurista que por equivocación se sienta en los bancos republicanos, molesto y molestando a sus confrades; Llano y Pertierra, Estévez, Morayta, Muro y algún otro, ancianos respetables, que son a su minoría lo que los maceros a la presidencia de la Cámara; pura decoración; Octavio Picón, un literato de casa de Thomas, cuya presencia entre los republicanos es el más fiel indicio de que éstos no son peligro para nadie; Lerroux, Blasco y otros, sencillos, ágiles, dóciles que son lo que el fuelle a la fragua; avivan el horno, pero no molidan el hierro.

Última hora

Notad que el Sr. Salmerón interviene siempre que se trata de una grave cuestión para la Patria. ¿Qué es lo que aquí se ventila? ¿Que el Sr. Romero Robledo no admitió la proposición del señor conde de Romanones porque faltaban solo siete minutos para que acabase la sesión y no había ya tiempo para apoyarla? Pero es que el señor Maura no ve que dentro de esos siete minutos el señor conde de Romanones podía consumir tres para hacer un discurso y el resto pudo emplearse en la votación! El Sr. Salmerón se pone, al decir esto, trágico, solemne, mayestático.

Llamamiento de reclutas.—Estadística

Madrid 13, 13.º 15. N.º 116. El Diario de la guerra publica una disposición ordenando que el día 1.º de Marzo se concentren en las zonas

altos hornos, los acorazados, las escuadras y los laboratorios, y ha tomado de la civilización lo positivo, las aplicaciones de la ciencia, prescindiendo de nuestras metafísicas, ineficaces y atormentadoras.

En la residencia

Madrid 13, 13.º 30. N.º 168. Según nos ha dicho el Presidente, mañana habrá Consejo de Ministros a las diez, quedando libre toda la tarde a los Ministros. También ha confirmado que habrá vacaciones parlamentarias durante toda la semana. Hoy—dice el Sr. Maura—no se ha recibido ninguna noticia oficial de la guerra ruso-japonesa.

En Buenos Aires

Madrid 13, 14. N.º 178. El encargado de los negocios de España en Buenos Aires telegrafió al Ministro de Estado dándole cuenta del fracaso del banquete republicano. Los diputados argentinos invitados rehusaron asistir. Hubo discursos violentos. La policía impidió las manifestaciones en la calle.

ORTEO DE QUINTOS

Hoy se ha verificado, en el salón de actos del Ayuntamiento la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Mañana a las siete comenzará el sorteo. Entrarán en suerte seiscientos quintos.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Hoy se ha fijado en los sitios públicos un bando de la Alcaldía con las disposiciones que han de observarse en los días de Carnaval.

El Teniente Alcalde Sr. Zugarrondo ha impuesto hoy multas por valor de 60 pesetas a las personas denunciadas por los guardias municipales.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Clerecía comenzarán los ejercicios espirituales para las señoras el jueves 18 de Febrero, a las cinco y media de la tarde, y terminando el viernes 26, teniendo por la mañana comunión general a las seis y media y siete y media, y el ejercicio final a las seis de la tarde.

Todos los días, a las seis de la mañana, habrá misa y un ejercicio para las personas que no puedan asistir a otra hora. A las diez, misa y meditación. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, instrucción y meditación. Serán dirigidos por los RR. PP. Policarpo Salvador y Manuel Urrutia, S. J.

Salamanca

Han sido nombrados: Capellán de las religiosas Isabeles D. Angel García, y Económico del Pino D. Sebastián Curto.

A la vecina de Tejares doña María del Patrocinio Serrano se le han extrañado unos documentos que dirigía a la Diputación provincial de Salamanca.

Durante los tres días de carnaval se celebrarán solemnes cultos en la iglesia de la Magdalena (PP. Carmelitas). Mañana por la tarde predicará el Reverendo P. Sebastián de Jesús María y José, y el lunes el Reverendo Padre Gabriel de Jesús.

Ha fallecido en el convento de Madres Isabeles de Alba de Tormes, la religiosa Sor Francisca de Jesús.

La fiesta mensual que las jóvenes terezianas dedican a su patrona, tendrá lugar este mes en la capilla de la casa de Santa Teresa, el lunes, a las cuatro de la tarde, predicando el P. Gabriel de Jesús, religioso Carmelita.

Profesor particular. Letras e idiomas.—Informarán en la redacción de EL LABARO.

Última hora

Llamamiento de reclutas.—Estadística

Madrid 13, 13.º 15. N.º 116. El Diario de la guerra publica una disposición ordenando que el día 1.º de Marzo se concentren en las zonas

las dos quintas partes de reclutas del reemplazo de 1902 y las dos quintas partes primeras de la de 1903.

También publica El Diario el estado de los últimos destinos concedidos en todas las armas y cuerpos.

En la residencia

Madrid 13, 13.º 30. N.º 168. Según nos ha dicho el Presidente, mañana habrá Consejo de Ministros a las diez, quedando libre toda la tarde a los Ministros. También ha confirmado que habrá vacaciones parlamentarias durante toda la semana. Hoy—dice el Sr. Maura—no se ha recibido ninguna noticia oficial de la guerra ruso-japonesa.

En Buenos Aires

Madrid 13, 14. N.º 178. El encargado de los negocios de España en Buenos Aires telegrafió al Ministro de Estado dándole cuenta del fracaso del banquete republicano. Los diputados argentinos invitados rehusaron asistir. Hubo discursos violentos. La policía impidió las manifestaciones en la calle.

La Bolsa

Cotización oficial

Madrid 12, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, De ayer, De hoy, NO SE HA RECIBIDO

BOLETÍN DEL CONCURSO NÚMERO 1

D. calle n.º pueblo provincia

Solución (FIRMA)

PRIMER CONCURSO DE "EL LABARO" CUPÓN NÚMERO 10 DÍA 13 DE FEBRERO DE 1904

Para los ganaderos

Palencia. Bueyes de labor, a 2.000 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.700 id. id. Añosos y añojados, a 500 id. id. Vacas cotrales, a 700 id. id. Ovejas a 76 id. id. Corderos, a 22 id. id.

Valladolid. Bueyes de labor, a 2.300 reales cabeza. Novillos de tres años, a 1.900 id. id. Añosos y añojados, a 750 id. id. Vacas cotrales, a 900 id. id. Corderos al destete, a 50 reales cabeza; de seis meses, a 110; vivos cebados arroba, 60; en canal, 73.

Mercados

Burgos. Trigo alaga, a 47 1/2 reales los 44 kilos. Mocho, a 46 y 46 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Rojo, a 45 1/2 reales los 42 1/2 kilos. Centeno, a 35 los 41 1/2 kilos. Cebada, a 28 y 28 1/2 reales los 32 kilos. Avena, a 20 y 21 los 26 kilos. Yeros, a 40 y 41 los 44 kilos. Harina de primera, a 18 reales arroba; de segunda, a 17; de tercera, a 16. Salvados: saco de cuatro arrobas de primera, a 11; de segunda, a 9, y de tercera, a 8 las tres.

León. Trigo blanquillo, a 45 reales fanega; rojo, a 43; común, a 44. Centeno, a 32 id. id. Cebada, a 29 id. id. Triguillo, a 16 id. id. Alovias, de 33 a 34 reales los 40 kilos. Avena, 23. Yeros, 35. Guisantes, a 39 id. id.

Palencia. Trigo bueno, a 48 reales fanega; hembrilla, a 46; candeal a 44; blanquillo, a 42. Centeno, a 38 id. id. Cebada, a 35 id. id. Algarrobas, a 31 id. id. Yeros, 32 id. id. Harina de primera, a 25 reales fanega; de segunda, a 23; de tercera, a 21. Habas, a 46 id. id. Salvado de primera, a 20 reales fanega; de segunda, a 18; de tercera, a 16.

Sevilla. Trigo en panera, a 45 reales fanega. En almacenes, a 42 reales las 94 libras. Cebada, a 26 reales, con demanda. Avena de Hungría, 24. Avena de Hungría, 24. Muestras, a 44 id. id. Fréjoles, 70. Altramuzes, 18. Garbanzos superiores, a 170 reales fanega; regulares, a 130. Salvados, a 15 reales fanega.

Valladolid. Trigo bueno, a 43 1/2 reales fanega. Centeno, a 34 id. id. Cebada, a 26 id. id. Garbanzos superiores, a 160 reales fanega; regulares, a 130. Avena, a 18 id. id. Harina de primera, a 16 reales fanega; de segunda, a 15 1/2; de tercera, a 12. Salvado de primera, a 9 reales arroba; de segunda, 8.

DIARIO DE AVISOS

Aqua de Florida de S. Murray Lanman, para el baño, el tocado y el baño. Evitense las falsificaciones.

Hasta el 15 del actual se hallan expuestas al público en el Juzgado municipal de esta capital las listas de jurados, a fin de que los cabezas de familia hagan las reclamaciones que estimen convenientes.

CONCURSO NÚMERO 1 MES DE FEBRERO DE 1904

7 • 4 • 0 • 6 • 1 • 7 • 0 • 1 • 2 • 1 • 0 • 0 • 8 • 3 • 8 • 5

Total... 25897

Sustituir los puntos por los guarismos exactos y correspondientes a los sumandos que, en sobre cerrado, están depositados en la notaría de don José de Prada, y que dan la suma de 25.897.

Todas las causas desaparecieron

Los millares de cartas que recibimos de todas partes y escritas en todos los idiomas, concernientes a la Emulsión Scott, todas concuerdan en un hecho, esto es: que siempre se obtiene con ella el resultado deseado. Leed la siguiente carta y acordaos que lo que ha hecho la Emulsión Scott para otros, también lo hará para vosotros ó para vuestros hijos!

Barcelona 24 Febrero 1903.

Muy Sres. míos: Sin otra causa aparente que la crecida rápida, mi hija Conchita, de 7 años de edad, fué perdiendo su natural alegría, su color sano, su apetito, y se puso muy anémica. En tal estado acordéme de la Emulsión Scott, la que le hice tomar con regularidad, puesto que la niña la tomaba con mucho gusto. Muy pronto se le aguzó el apetito, y con él le volvieron los buenos colores y las carnes perdidas, no quedando ni el más leve rastro de su estado anémico.

De Vds. atento S. S. FÉLIX COSTA. Asalto, 176.

Cuando por un estado de sangre empobrecida los niños pierden el apetito, las fuerzas, el color rosado de sus mejillas y el brillo de sus ojos, desinteresándose de todo cuanto a esa edad les gusta y alegra, en ese estado es interesante observar el cambio que la Emulsión Scott opera y lo rápida y completa que se hace su transformación.

Ninguna curación es completa si no se ha extirpado la raíz del mal y con ella toda posibilidad de reproducirse. La Emulsión Scott así lo hace, crea nuevo apetito, regulariza las funciones digestivas, hace las carnes firmes, devuelve el color rosado a las mejillas, y a la sangre la pureza y fuerza para resistir todo otro ataque.

La Emulsión Scott es el aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable de tomar y digerir, y de esta manera aceptable para los estómagos de los enfermos de todas edades.

Si usted ó sus hijos tienen necesidad de tomar aceite de hígado de bacalao, tómelo, pero bajo forma de Emulsión Scott, en la que el aceite se halla triplemente reforzado con los elementos de los hipofosfitos de cal y de sosa, que son tónicos y reconstituyentes del sistema nervioso, óseo y muscular.

Se vende en todas las farmacias, en frascos envueltos en papel color salmón, con la etiqueta representando un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marañ, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

Verifica toda clase de contratación-reducción del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo de 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para alimar las operaciones dirigirse al representante D. Arturo Castaño, Libreros número 84, Salamanca.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores

Llegará a Salamanca y recibirá en el Hotel Comercio los días 25 y 26 del corriente de once a seis el director técnico y representante ortopédico del Gabinete mecanotéptico de Madrid, Preciados 84 y 86, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contactivo, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Salamanca los días 25 y 26 del corriente en el Hotel Comercio. En Madrid en el Gabinete del Médico-director, Preciados 84 y 86, Gabinete mecanotéptico de Madrid.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Cada frasco 1 frasco, 1 frasco, 1 frasco, 1 frasco.

GUANTERÍA DE JAIME MAÑOSA

Guantes de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. Guantes de abrigo, desde 8 reales.

Las demás clases a precios correspondientes. Y en pedidos de alguna consideración a precios de fábrica.

Frente al Teatro del Liceo

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez



CONCHITA COSTA

